

30 de noviembre de 2020

1026

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar**, Directora Oferta Pública.

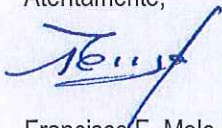
Asunto: Notificación Hecho Relevante adquisición acciones TIDOM.

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 12 numeral 2 literal r) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la adquisición de sesenta y tres mil trescientos treinta y tres (63,333) acciones de la sociedad Titularizadora Dominicana, S.A., (TIDOM), con un valor nominal de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) cada una, colocando a La Nacional con una participación accionarial equivalente al 26.67% del capital suscrito y pagado de dicha sociedad.

Asimismo, le informo que se procederá a publicar este hecho en la página web www.alnap.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



Anexo: Certificación de la Cuarta Resolución del acta de la Junta de Directores del 24 de noviembre de 2020

Cc: Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL

CERTIFICACIÓN

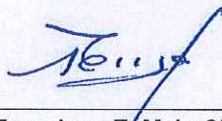
Yo, **JUAN S. PÉREZ DÍAZ**, en mi condición de secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, certifico y doy fe que en el Acta de la Junta de Directores correspondiente a la sesión celebrada el veinticuatro (24) de noviembre de 2020 existe la Cuarta Resolución que autoriza la adquisición de sesenta y tres mil trescientos treinta y tres (63,333) acciones de la sociedad Titularizadora Dominicana, S.A., (TIDOM), con un valor nominal de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) cada una, colocando a La Nacional con una participación accionarial equivalente al 26.67% del capital suscrito y pagado de dicha sociedad.

La presente certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días de noviembre de dos mil veinte (2020).



Juan S. Pérez Díaz
Secretario de la Junta de Directores

Visto Bueno:



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente de la Junta de Directores

